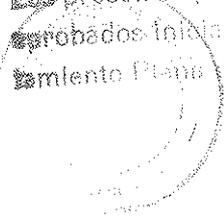


Los presentes planos y documentos han sido  
aprobados íntegramente por el Excmo. Ayun-  
tamiento Pleno de fecha 30 de Mayo de 1964



Los presentes planos y documentos han sido  
aprobados íntegramente por el Excmo.  
Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de Mayo de 1964



Los presentes planos y documentos han  
sido aprobados íntegramente por el  
Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha  
30 de Mayo de 1964

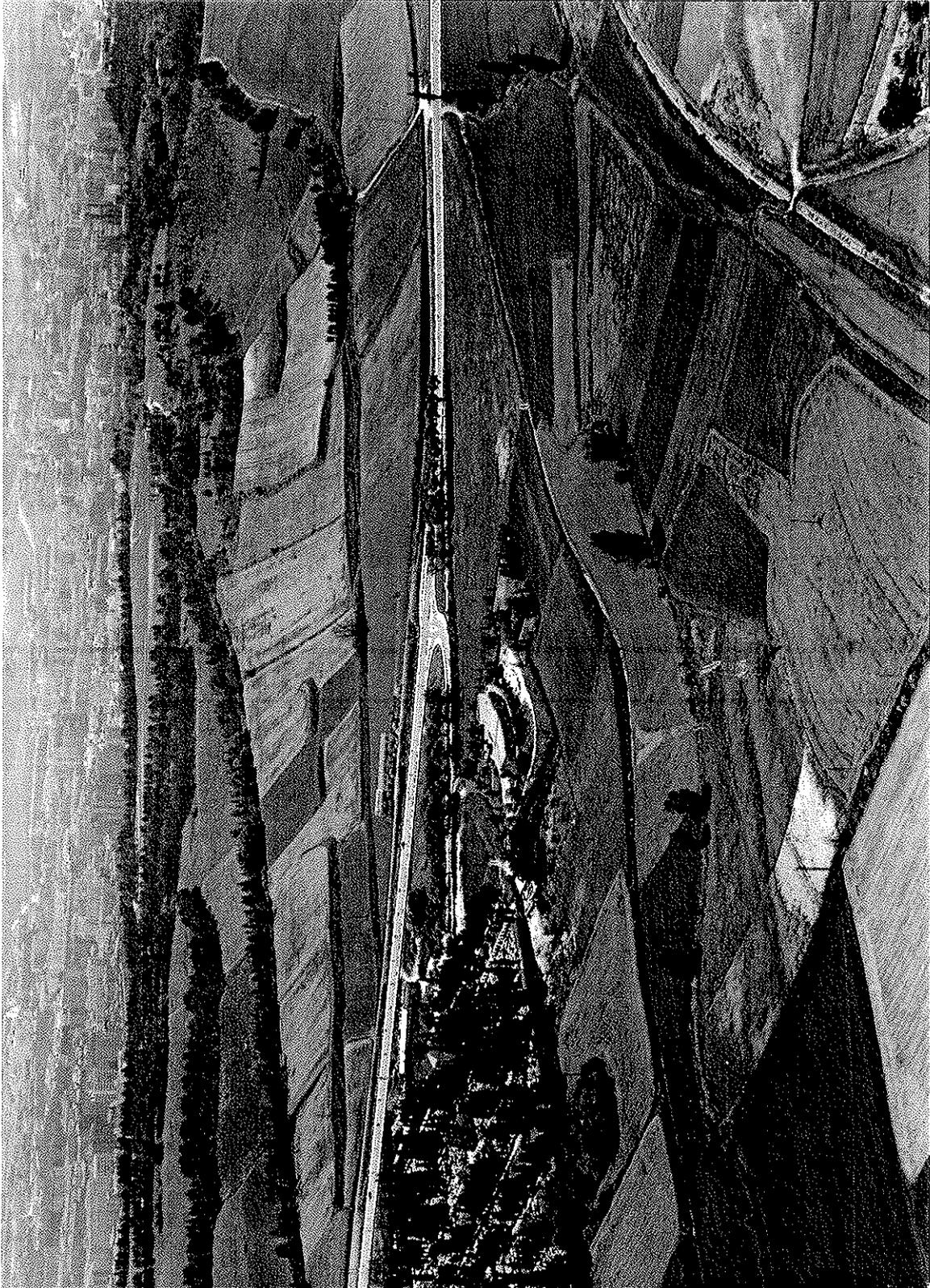


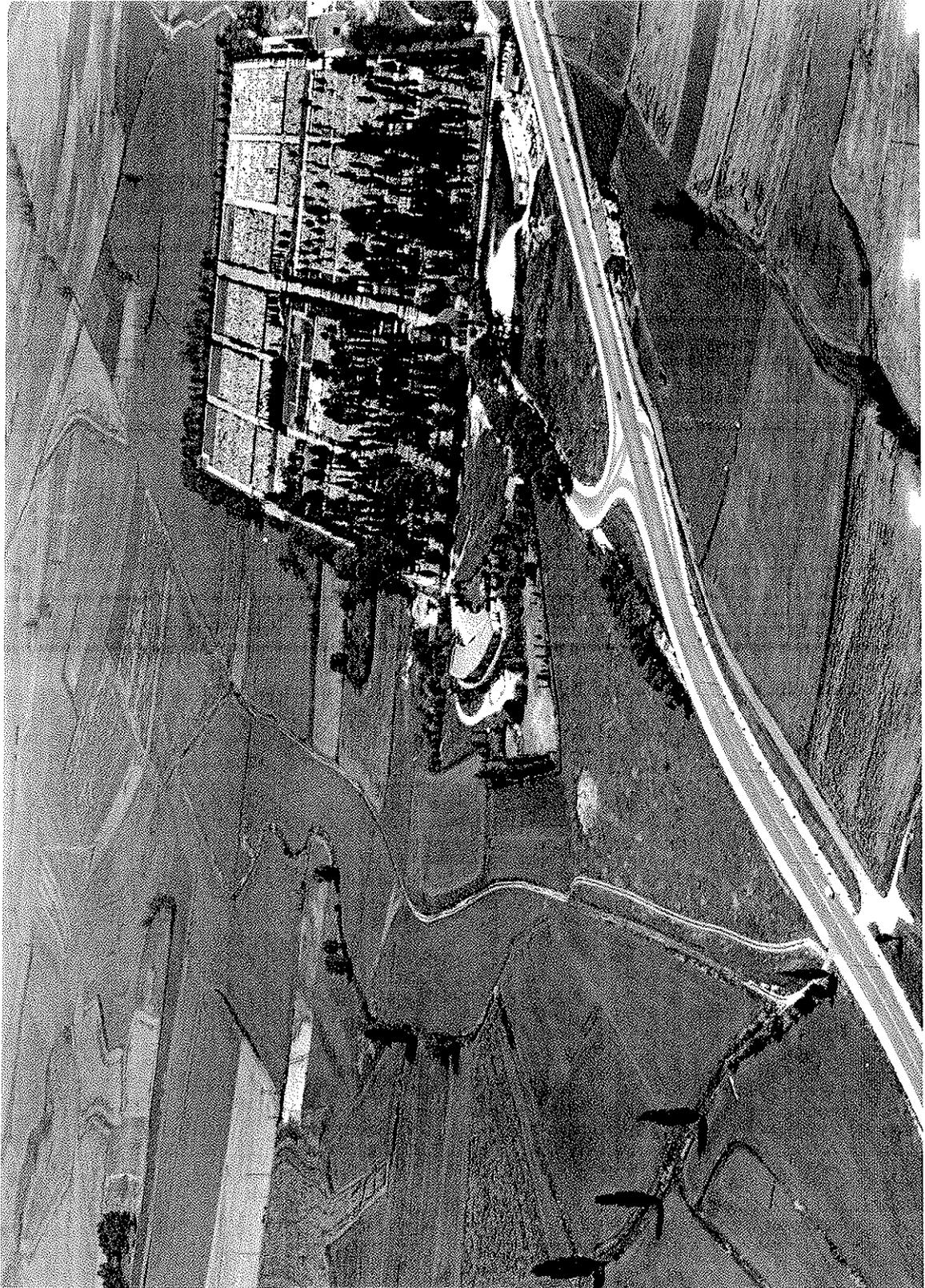
# ANEXOS

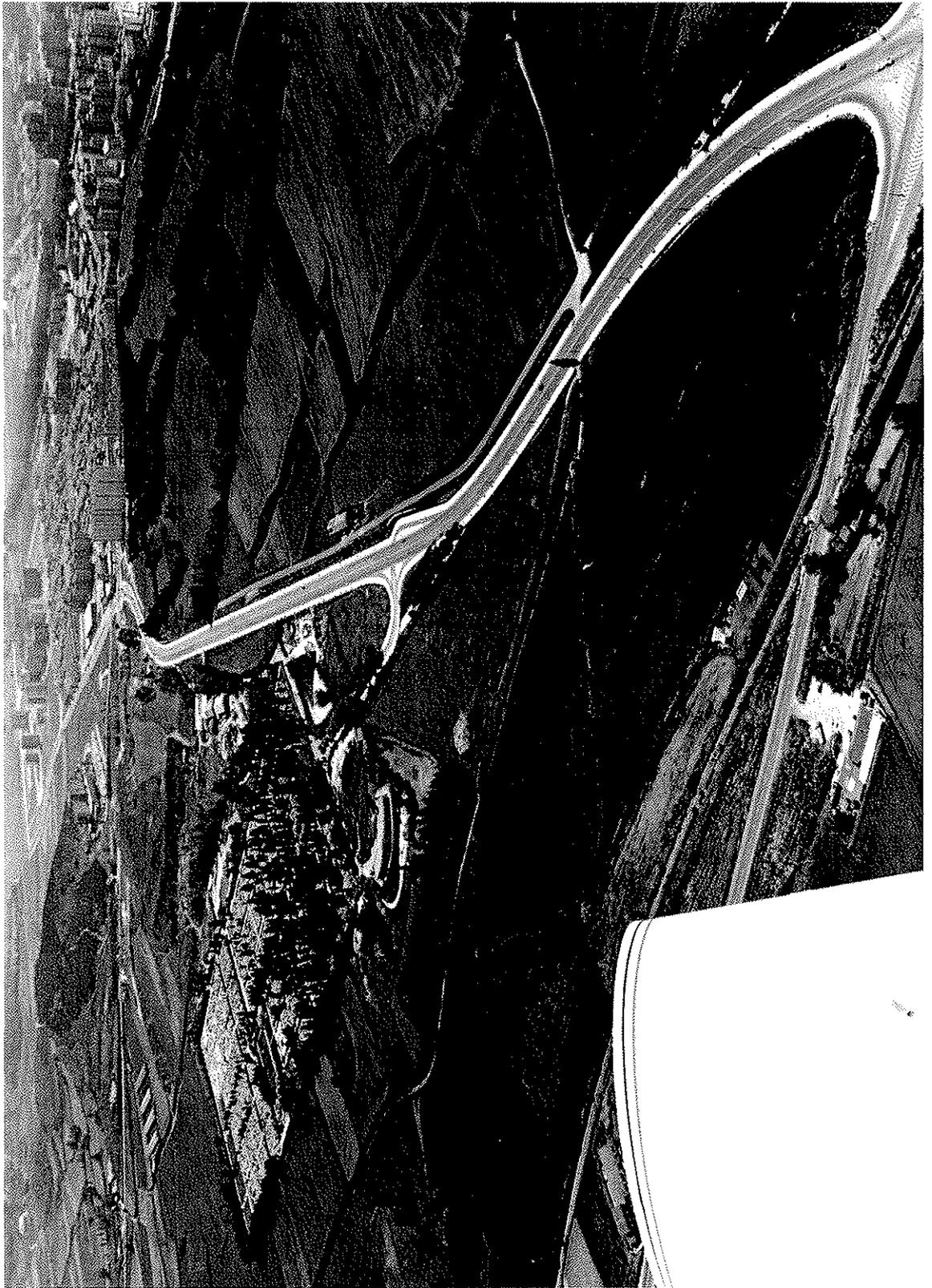
## ANEXOS

- I.- Dossier fotográfico
- II.- Documentación administrativa
- III.- Análisis actual del sector de servicios  
al Cementerio
- IV.- Estudio de impacto medioambiental

## **I. DOSSIER FOTOGRAFICO**



















## **II. DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

ACUERDO DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO ADOPTADO EN SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DE 1.993.

Desarrollo y gestión del Area del Camposanto.

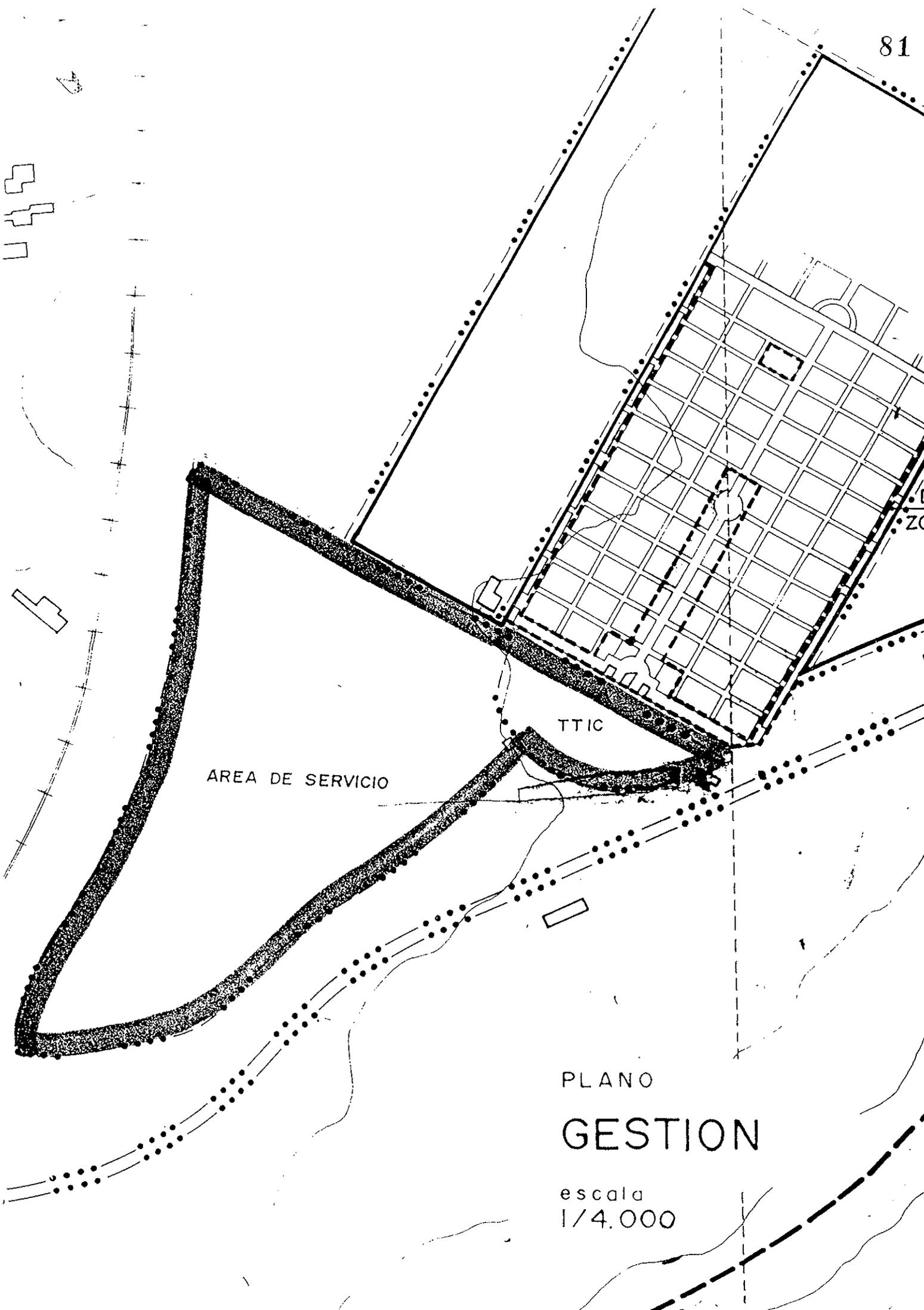
Vistos los escritos presentados por Victor Martinez Cortazar, titular de la Funeraria San José interesando que por parte del Ayuntamiento se ordene la zona inmediata al Cementerio mediante redacción de Plan Especial conforme a las previsiones del Planeamiento General, iniciativa esta, no solo compartida sino impulsada por el propio Ayuntamiento dada su importancia para la ciudad, y teniendo en cuenta el informe técnico emitido al efecto, se acuerda encargar a los servicios Técnicos competentes, y específicamente al Arquitecto Municipal Jose A. Gonzalez Bartolome la redacción del oportuno Plan Especial y los restantes documentos necesarios para su gestión.

EL SECRETARIO GENERAL.

P.D..

EL JEFE DEL SERVICIO

  
Por: Martin [illegible]



AREA DE SERVICIO

TTIC

D  
ZON

PLANO  
GESTION

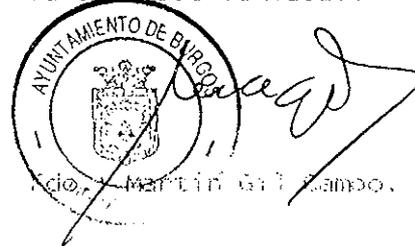
escala  
1/4.000

ACUERDO DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO ADOPTADO EN SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1.993.

Delimitación Area Cementerio.

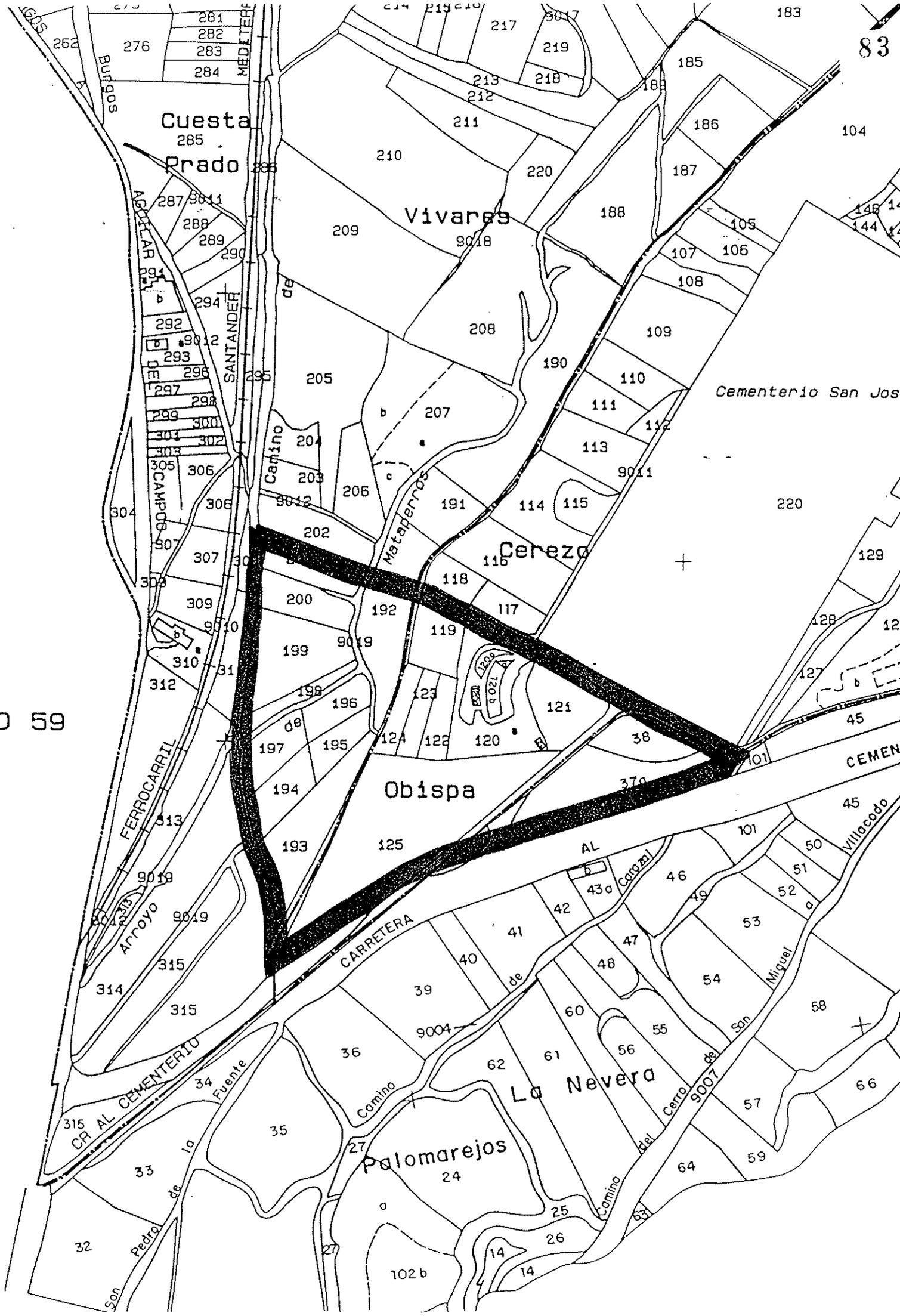
Se da cuenta del marco propuesto por el arquitecto municipal encargado, expresándose a continuación el acuerdo unánime sobre el mismo.

EL SECRETARIO,  
P.D.  
EL JEFE DEL SERVICIO.



Martín Gil Campo.

NO 59



ACUERDO DE LA COMISION DE URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL  
DIA 21 DE JULIO DE 1.993

Información del Plan Especial del Cementerio

Se da cuenta del estado en que se encuentran los trabajos de delimitación y ordenación interior de espacios y servicios en el - Area del Cementerio, y se presta conformidad a los mismos, en la confianza de que se redacte a la mayor brevedad un documento definitivo.





### **III. ANALISIS DEL SECTOR DE SERVICIOS AL CEMENTERIO**

FUNERARIAS

## 1.- FUNERARIA A.A. SAN JOSE

Oficinas y servicio  
de urgencia: Avda. del Cid número 83

Tanatorio: C/ San Francisco, 129

Servicios: Capillas velatorias  
Traslados  
Entierros  
Gestion  
Etc.

## 2.- FUNERARIA TANATORIO LA PAZ

Oficinas y servicio  
de urgencia: Avda. del Cid número 83

Tanatorio: Crta. Cementerio s/n

Servicios: Capillas velatorias  
Traslados  
Entierros  
Gestion  
Floristería  
Talleres de mármoles  
Etc.

Ambas empresas de carácter privado e independientes realizan el 100% de este tipo de servicios en Burgos. La Administración Municipal se encarga exclusivamente del Cementerio en cuanto a su mantenimiento y control sin desarrollar ningún otro servicio funerario de los que son realizados por las referidas empresas privadas.

Estas ubican sus instalaciones, una "la Funeraria de SaJosé" en un lugar céntrico de la ciudad como es la calle San Francisco y la otra "Funeraria La Paz" en los alrededores del propio Cementerio, dentro del Area que se pretende desarrollar.

En Burgos actualmente existe una media diaria de defunciones de 3 personas aproximadamente. En 1.992 se produjeron 1.161 defunciones, de las cuales sólo 11 cadáveres fueron incinerados frente a 1.150 que fueron enterrados.

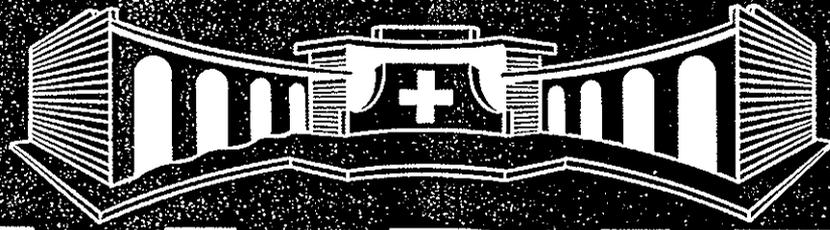
La incineración es una demanda actualmente escasa pero creciente que no puede realizarse en Burgos porque no se cuenta con esta instalación en la capital, debiendo hacerlo en Bilbao o Madrid.

La pretensión de ambas empresas es la de instalar incineradoras en un corto periodo de tiempo, así como la realización de nuevas instalaciones y mejora de sus servicios.

El Ayuntamiento no pretende en principio asumir ninguna de estas actividades, aunque es sin duda el que debe garantizar todos los servicios funerarios de la ciudad.

# FUNERARIA

## TANATORIO



# LA PAZ

**SERVICIOS FUNEBRES CON CAPILLAS VELATORIAS**

**TRASLADOS  
ENTIERROS**

VENTA CAJAS Y CORONAS

**TALLERES  
MARMOLES**

VENTA DE LAPIDAS Y SEPULTURAS

«REALIZAMOS LOS SERVICIOS DE TODAS LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS»

SERVICIO PERMANENTE  
Av. del Cid, 83

TANATORIO

**Funeraria «San José»**

**CAPILLAS VELATORIAS**

C/ San Francisco, 129

**OFICINAS Y AVISOS DE URGENCIA**

Av. del Cid, 83

MARMOLERIAS, CANTERIAS Y TRABAJOSDEL CEMENTERIO

- 1.- MARMOLES APARICIO  
Polg. Industrial Alto Villalbilla. VILLALBILLA
- 2.- BARROSO  
Crta. Cementerio s/n
- 3.- CASTELLANA DE MARMOLES  
Crta. Cementerio s/n
- 4.- MARMOLES FERNANDEZ  
Crta. Cementerio s/n
- 5.- LINMARMOL  
Pentasa III, Nave 163
- 6.- ROMAN MANRIQUE  
Diego Laínez, 12
- 7.- GRANITOS Y MARMOLES FRANCO,S.L.  
Crta. Valladolid, Km. 6, VILLALBILLA
- 8.- R. MATA DE LA FUENTE  
Avda. del Cid, 85
- 9.- PIEDRAS Y MARMOLES  
Crta. Madrid, Km. 237
- 10.- J. RODRIGO IGLESIA  
Laín Calvo, 19

## 11.- MC. RODRIGUEZ DIEZ

Travesía Mayor, 2 QUINTANADUEÑAS

## 12.- TANATORIO LA PAZ

Crta. Cementerio, s/n

Existen en Burgos varias empresas relacionadas con trabajos del Cementerio. Estas se ubican en lugares muy dispersos, unas en municipios cercanos a la capital (Villalbilla y Quintanadueñas); otras se sitúan en la propia ciudad en áreas residenciales; otras lo hacen en Polígonos Industriales y por último hay una gran proporción en naves situadas en suelo rústico, sobre todo junto a la Carretera del Cementerio.

Las actividades que estos talleres ofrecen en cuanto al servicio al Cementerio es la elaboración y colocación de piedras, mármoles y granitos para lápidas, cruces, sepulturas y panteones, así como otros trabajos auxiliares. Esta ocupación no es evidentemente la principal de estas empresas dedicadas también al sector general de la construcción para realizar aplacados, solados, encimeras de baños y cocinas y otras obras de construcción.

**IV. ESTUDIO DE IMPACTO  
MEDIOAMBIENTAL**

Como anexo al presente Plan Especial y en cumplimiento de las determinaciones del Plan General vigente en lo relativo a las limitaciones generales a las actividades en suelo no urbanizable (art. II.159 de la Normativa) como medida de protección del medio ambiente rural, se requiere un estudio de impacto del proyecto en el Medio Ambiente y su incidencia en el entorno inmediato.

El estudio de impacto contendrá:

- Un análisis del estado actual de las áreas afectadas por el proyecto, enumerando los recursos naturales, espacios naturales, forestales y agrícolas afectados por el proyecto.

- Una evaluación de los efectos que el proyecto tiene sobre el paisaje, los recursos naturales, la fauna, la flora y los equilibrios biológicos, así como sobre la calidad de la vida en el entorno (ruidos, vibraciones, olores y emisiones luminosas) y la higiene y la salud pública.

- Las medidas adoptadas por el proyecto o el ejecutor de las obras para minimizar el impacto resultante sobre el Medio y el coste de las mismas.

### TOPOGRAFIA

La topografía de estos terrenos se presenta en el plano de información I-3. Se trata de un plano topográfico detallado a escala 1/1.000, con curvas de nivel cada metro, elaborado por CARTOGESA.

El terreno es ligeramente inclinado, formando una pequeña vaguada natural. Presenta las cotas más altas al Este (878) y las mas bajas hacia el Oeste (865), resultando en algún punto cortes con saltos de cotas de 4 m. originados como consecuencia de rellenos de la Carretera y la Plazoleta.

El presente Plan Especial pretende respetar las formas naturales del terreno adaptándose a la topografía existente, si bien se suavizan las rasantes, sobre todo en las zonas donde existen fuertes taludes de origen artificial que se rellenan, para conseguir pendientes naturales uniformes.

## VEGETACION

La vegetación actual está en general estrechamente vinculada a la actividad humana, propia de terrenos de cultivo agrícola. El resto, bordes de caminos, eriales, valdíos y el entorno de las construcciones se ocupan con especies vegetales de escaso valor ecológico y una gran degradación.

Destacan zonas arboladas generadas por la intervención humana, generalmente por castaños de gran porte en el acceso y la plazoleta del Cementerio, así como en la antigua carretera que ha quedado cortada, y varios chopos aislados junto al camino de la Cuesta del Rey. También es reseñable la vegetación existente junto al Arroyo Mataperros, propia de las zonas húmedas.

En este sentido en el Plan Especial se ha considerado lo siguiente:

- Se conserva casi en su totalidad el arbolado, integrándolo en los diferentes espacios públicos.

- Se han proyectado numerosos espacios libres correspondientes en su totalidad a zonas verdes que suponen, casi el 20% de la superficie total. Unas se sitúan en franjas junto al Vial Norte y entre la zona de servicio y la industrial con arbolado, arbustos y un buen mantenimiento de jardinería, con el fin de separar usos y reducir el impacto de las edificaciones. Otras zonas verdes se sitúan al fondo de la zona industrial con arbolado y sin un mantenimiento específico, como transición entre una zona urbanizada y el ámbito rústico circundante. En esta segunda zona verde se recoge el nuevo trazado del arroyo, abierto con canalización natural, para que puedan desarrollarse las especies propias de estos ámbitos.

- Los espacios libres verdes, unidos al arbolado de la plaza de aparcamiento y el ligado a los viales, así como los espacios

verdes privados del interior de las parcelas, dotan al ámbito de la consideración de una zona industrial y de servicios ligada a un parque "Parque del Cementerio".

### FAUNA

La fauna es un recurso natural que merece la máxima atención en orden a su preservación.

En esta zona, debido a los cultivos extensivos existentes, las comunidades animales son casi inexistentes o nulas. Cabría reseñar algunas especies de insectos, reptibles, anfibios, aves, arácnidos, etc., todas ellas carentes de un valor específico o protección debido a su abundancia y diversidad.

Los espacios libres y abundantes zonas verdes existentes en la actuación se consideran suficiente para alojar las especies animales existentes.

## PAISAJE

A nivel paisajístico es una vaguada que forma parte de una unidad paisajística en un entorno rural carente en general de urbanización, con una cierta calidad que se puede calificar como visualmente fragil.

Para reducir en lo posible el impacto visual de la intervención, el Plan Especial limita de una forma importante la ocupación de la edificación (inferior al 50% de la superficie total) con edificaciones aisladas o bloques de pequeña magnitud y una altura limitada en 8 m. con un control específico en cuanto a la estética. Las grandes zonas pavimentadas como son las correspondientes al aparcamiento, disponen de arbolado para evitar el impacto negativo de una superficie asfaltada de tales dimensiones.

Así mismo, el tratamiento ajardinado de los bordes y la adaptación a las formas naturales de la topografía del terreno planteados en el Plan Especial, contribuyen en lo posible a mermar el impacto paisajístico del conjunto.

Se prohíbe expresamente el almacenamiento exterior de materiales, escombros y vertidos propios de las canterías, marmolerías y de otras industrias y almacenes de este tipo por el impacto negativo que éstos tienen.

## CONTAMINACION

Es evidente que la implantación de esta actuación puede generar un incremento de los niveles de contaminación acústica y atmosférica en el ámbito debido a la introducción de nuevos tráficos e industrias.

### a) Contaminación acústica

En la actualidad los niveles sonoros generados en la zona provienen sobre todo de la existencia del Vial Norte como vía de gran intensidad de circunvalación a la ciudad.

El Plan Especial, teniendo en cuenta estos aspectos, se ordena de forma que, por una parte intenta reducir el impacto sonoro actual del Vial Norte mediante la introducción de una franja arbolada junto al referido Vial.

Respecto a los tráficos internos, no existen vías de paso intensivo y se trata únicamente de una zona de circulación reducida local con limitación de velocidad.

En cuanto al impacto acústico de la zona industrial, ésta se ha diseñado de forma que tiene una independencia formal del resto, quedando en cierta medida aislada de la actuación, puesto que se ha colocado en un nivel topográfico inferior y rodeada de una barrera vegetal.

### b) Contaminación atmosférica

Se considera reducida la emisión de contaminantes atmosféricos producto de esta actuación, tanto provenientes del incremento de tráfico como de las industrias instaladas relacionadas con almacenes y talleres del sector de la construcción, prohibiendo las industrias de tipo químico.